



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE IXTLAHUACA

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2020

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos realizados por la entidad con el ejercicio presupuestal y contables así como de eficientar el control financiero, se realizan los citados registros de acuerdo a la norma establecida dentro del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental, es importante señalar que se realiza la conciliación correspondiente y si bien existe diferencia alguna es debido a los pasivo que se comprometen y al momento no se afecta el gasto.

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos. De la Ley de Ingresos Estimada para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó la cantidad de \$27'282,734.00 (Veintisiete Millones Doscientos Ochenta y dos Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N), y se obtuvo una Ley de Ingresos Recaudada acumulada al 30 de septiembre de 2020 la cantidad de \$18,200,331.90 (Dieciocho Millones Doscientos Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 90/100 M.N), por concepto de Venta de Bienes y Servicios otorgados por el Sistema Municipal DIF y participación por subsidio para gastos de operación, entre otros.

Cuentas de Egresos. Para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó la cantidad de \$27'282,734.00 (Veintisiete Millones Doscientos Ochenta y dos Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N), de los cuales se ejerció al 30 de septiembre de 2020 la cantidad de \$18,459,270.61 (Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta Pesos 61/100 M.N.); Servicios Personales \$11'614,118.86; Materiales y Suministros \$1,952,534.17; Servicios Generales \$3,257,430.21; Subsidios y Subvenciones \$0.00; Ayudas Sociales \$1'384,668.30; Mobiliario y Equipo de Administración \$250,519.07

Por lo que dichas erogaciones son las que la Entidad Municipal requirió para desarrollar las actividades administrativas y operativas, y poder estar en condiciones de prestar los servicios que debe de brindar a toda la comunidad de la demarcación territorial de este Organismo, situación que se ejerció con eficacia, eficiencia, siendo responsabilidad del ejercicio del gasto la propia Entidad, cabe mencionar que, en el proceso contable de estas cuentas se han llevado a cabo los momentos contables como son: el comprometido, el devengado, el ejercido/pagado, para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo es importante señalar que los pasivos que se generan unicamente son comprometidos y devengados, lo cual nos da como resultado una diferencia con el efectivamente ejercido/pagado.

L.C. MARCELINO ALMEIDA SILVA
TESORERO SMDIF